


que se haze a favor de la Com. 198500-
propiedad de Curar de esta Cuid. 10100-

Las quales propiedades son de 208600-

La pertenencia de el suplicante en cuya atencion
A V. pide y replica que en vista de ellas se
vuelva admitirlas para la compra de
za como asi lo espera de la Grandeza de

U=

Joseph de Fuentes


Subexco Dn Juan Menduina Escriuano
de la Rey nra Señora y Mayor del Ayun
tamiento de esta M. D. y M. L. Ciudad de Lorca
Doy fe como en el Cabildo celebrado hoy dia
de la fecha en vista de el Memorial amercedeme
Acordó esta Ciudad lo siguiente.

Agg.

En este Ayuntamiento se ha visto el
Memorial de peticion dado por Joseph de Fuentes
desperjuicio que ha sido nombrado de el
Polo de Sabado de esta Ciudad para el
comienzo año. y las propiedades que afirman
la paxere arrienden a veinte mill y
seiscientos reales. Que ordenado por
esta dha Ciudad Acordó pasen a

